



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME
SEMESTRAL DE LABORES DEL
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
LXIII LEGISLATURA
MARZO-AGOSTO DE 2017**

Contenido

Contenido.....	2
I. DATOS GENERALES DEL INFORME	4
i. Comisión.....	4
ii. Periodo	4
iii. Fundamento Legal.....	4
iv. Junta Directiva.....	5
v. Integrantes	7
II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.	9
III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo	24
IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.....	25
12ª Reunión Ordinaria.....	36
ACTA DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA,.....	36
Siendo las nueve horas del día 6 de abril del año dos mil diecisiete, en el Mezzanine Norte del edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.	36
5ª Reunión Extraordinaria.....	45
V. (DEROGADO)	47
VI. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones	47
VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia	48
VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas	50

IX. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.....	52
X. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos	55
XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.....	56
XII. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.....	57

VALOR INFORMATIVO

INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LXIII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DEL MARZO AL ULTIMO DÍA DE AGOSTO DE 2017.

I. DATOS GENERALES DEL INFORME

i. Comisión

Comisión de Ciencia y Tecnología

ii. Periodo

1 de marzo al último día de agosto de 2017

iii. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, rinde su Informe Semestral de Actividades del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al último día de febrero de 2017.

iv. Junta Directiva

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO
 DIPUTADO CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA	 PRESIDENTE	 DIPUTADA LUCELY DEL PERPETUO SOCORRO ALPIZAR CARRILLO	 SECRETARIA
 DIPUTADO BERNARDINO ANELO ESPER	 SECRETARIO	 DIPUTADA HERSILIA ONFALIA ADAMINA CÓRDOVA MORÁN	 SECRETARIA
 DIPUTADO FEDERICO EUGENIO VARGAS RODRÍGUEZ	 SECRETARIO	 DIPUTADO LEONEL GERARDO CORDERO LERMA	 SECRETARIO
 DIPUTADO JOSÉ MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ	 SECRETARIO	 DIPUTADO GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ	 SECRETARIO

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO
 DIPUTADA TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA	 SECRETARIA	 DIPUTADO LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	 SECRETARIO
 DIPUTADA MIRZA FLORES GÓMEZ	 SECRETARIA		

VALOR INFORMATIVO

v. Integrantes

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO
 DIPUTADA PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA		 DIPUTADA MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX	
 DIPUTADA LAURA BEATRIZ ESQUIVEL VALDÉS		 DIPUTADA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ	
 DIPUTADA MARÍA ANGÉLICA MONDRAGÓN OROZCO		 DIPUTADA LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA	
 DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA		 DIPUTADA ERIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y CARGO
 DIPUTADO SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES		 DIPUTADO JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ	
 DIPUTADA MARÍA ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ			

VALOR INFORMATIVO

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>11 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. De la Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>Proponente: Mondragón Orozco María Angélica (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2017</p> <p>- Ciencia y Tecnología</p>	<p>Fortalecer los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de alto impacto científico de las mujeres en las diferentes ramas de la ciencia, tecnológica e innovación, orientado a dar visibilidad a su conocimiento, que incremente la cultura y la aportación científica de las mujeres, y acelere su mayor acceso y participación en forma sostenida.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2017</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Proponente: Méndez Salas Jesús Rafael (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Julio-2017</p> <p>- Ciencia y Tecnología</p>	<p>Establecer como objetivo del informe anual del Secretario Ejecutivo del Consejo General identificar los avances concretos en la instrumentación de las políticas públicas encaminadas a generar cadenas productivas en el país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-Julio-2017</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>9 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con el CONACYT y el Fondo de Cultura Económica, promuevan la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante promoción, reedición y nuevos títulos de la colección "La Ciencia para Todos".</p> <p>Proponente: Galindo Rosas José De Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en Gaceta: 28-Marzo-2017</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2017</p> <p>- Ciencia y Tecnología</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo de Cultura Económica, promuevan la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante la promoción, reedición y edición de nuevos títulos de la colección "La Ciencia para Todos" del Fondo de Cultura Económica.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2017</p>

VALOR INFO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p>10 Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías de la administración pública federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Abril-2017</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2017</p> <p>- Ciencia y Tecnología</p>	<p>Único. Se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Economía; de Salud; de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en su dependencia que, de acuerdo con sus funciones, lleven a cabo las actividades de investigación, de desarrollo o de innovación científica a que emitan y hagan pública la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>Pendiente</p>

VAL

Asuntos de la Comisión de Ciencia y Tecnología publicadas en la Gaceta Parlamentaria

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas 	01 de marzo de 2017
<p>Convocatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 2 de marzo, a las 9:00 horas 	2 de marzo de 2017
<p>Actas</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, referente a la tercera reunión extraordinaria, convocada para el jueves 3 de noviembre de 2016 y suspendida por falta de quórum De la Comisión de Ciencia y Tecnología, relativa a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 30 de noviembre de 2016 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, referente a la cuarta reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 14 de diciembre de 2016 	06 de marzo de 2017
<p>Proyecto de Acta</p> <p>De la sesión de la cámara de diputados del congreso de la unión, celebrada el jueves 2 de marzo de 2017, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura</p> <p>Presidencia de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez</p> <p>...</p> <p>- Por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales, a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como fortalecer los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología. Se remite a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su conocimiento</p>	07 de marzo de 2017
<p>Iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada María Angélica Mondragón Orozco, del Grupo Parlamentario del PRI 	

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Informes</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017 	13 de marzo de 2017
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología 	14 de marzo de 2017
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología 	16 de marzo de 2017
<p>Comunicaciones oficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a su director general a dar a conocer oportunamente el calendario en que se publicarán las convocatorias dirigidas a científicos e investigadores de los programas de esa institución, para los efectos a que haya lugar 	
<p>Votaciones de los dictámenes de la sesión del martes 21 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología. Aprobado en la Cámara de Diputados con 399 votos en pro, el martes 21 de marzo de 2017. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 4743-II, martes 21 de marzo de 2017. 	21 de marzo de 2017
<p>Previsiones De la Mesa Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 19. Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES. 	22 de marzo de 2017

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Proyecto de Acta</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes 21 de marzo de 2017, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura <p>..</p> <p>En consecuencia se inicia la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Ciencia y Tecnología, por el que se reforma el artículo segundo de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Carlos Gutiérrez García, en nombre de la comisión. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Ana Guadalupe Perea Santos, del Partido Encuentro Social; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Magdalena Moreno Vega, de Morena; Leonardo Rafael Guirao Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México; Tania Victoria Arguijo Herrera, del Partido de la Revolución Democrática; Leonel Gerardo Cordero Lerma, del Partido Acción Nacional; y Bernardino Antelo Esper, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos noventa y nueve votos se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.</p>	<p>23 de marzo de 2017</p>

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Previsiones De la Mesa Directiva Presidentes de Comisiones Presentes</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:</p> <p>19. Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 21 y 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES. Expediente 5514. Primera sección.</p>	<p>24 de marzo de 2017</p>
<p>Proposiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a promover con el Conacyt y el Fondo de Cultura Económica la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante promoción, reedición y nuevos títulos de la colección La Ciencia para Todos, suscrita por el diputado José de Jesús Galindo Rosas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM 	<p>28 de marzo de 2017</p>
<p>Proyecto de Acta</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes 28 de marzo de 2017, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura <p>... José de Jesús Galindo, e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaria de Cultura, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo de Cultura Económica, promuevan la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante promoción, reedición y nuevos títulos de la colección "La Ciencia para Todos". Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología para dictamen.</p>	<p>30 de marzo de 2017</p>

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Convocatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas. 	4 de abril de 2017
<p>Declaratoria de publicidad de los dictámenes</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	
<p>Convocatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas. 	5 de abril de 2017
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	
<p>Convocatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas. 	6 de abril de 2017
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	
<p>Actas</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, correspondiente a la undécima reunión plenaria, efectuada el jueves 2 de marzo de 2017 	10 de abril de 2017
<p>Dictámenes</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	17 de abril de 2017
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	18 de abril de 2017

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Previsiones De la Mesa Directiva Presidentes de Comisiones Presentes</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:</p> <p>1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la de Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano. Expediente 5474. Quinta sección.</p>	<p>19 de abril de 2017</p>
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	
<p>Autorizaciones de prórrogas</p> <p>De la Mesa Directiva Honorable Asamblea:</p> <p>La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 18 de abril del año en curso y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 7 de febrero de 2017. Fundamento: Artículo 183, numeral 2. Expediente 5474. Quinta sección.</p>	<p>21 de abril de 2017</p>

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Dictámenes a discusión</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	<p>25 de abril de 2017</p>
<p>Dictámenes negativos de iniciativas y minutas</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	<p>27 de abril de 2017</p>
<p>Comunicaciones oficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Mesa Directiva, sobre la recepción de dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo negativos <p>Ciencia y Tecnología Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad Nacional Autónoma de México a dar facilidades para continuar el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y sentar las bases a fin de que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos de personal y de infraestructura e investigación tecnológica.</p>	

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>DICTÁMENES A DISCUSIÓN NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología 	<p>28 de abril de 2017</p>
<p>Proyecto de Acta</p> <p>De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves 27 de abril de 2017, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura</p> <p>Del Congreso de Zacatecas con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el que se exhorta a los titulares de los Gobiernos de las entidades federativas, así como a los Congresos Locales, a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer extender los programas y políticas para una mejor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología, acciones de vinculación entre investigadores, academia, el empresario y la industria, a fin de facilitar la incorporación de expertos en el sector productivo. Se remite a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su conocimiento. <p>“Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se solicita que se incorporen al orden del día los siguientes dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> De Ciencia y Tecnología, por el que se reforman y adicionan los artículos quinto y séptimo de la Ley de Ciencia y Tecnología. <p>De Ciencia y Tecnología, por el que reforman y adicionan los artículos quinto y séptimo de la Ley de Ciencia y Tecnología. En virtud de que no se ha registrado orador alguno, en votación nominal por trescientos treinta y un votos a favor, dos en contra y trece abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.”</p>	

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Autorizaciones de prórrogas De la Mesa Directiva</p> <p>Honorable Asamblea:</p> <p>La Mesa Directiva en reunión de trabajo celebrada el día 25 de abril del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:</p> <p>1. Comisión de Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 12, 13 y 39 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Movimiento Ciudadano, el 2 de febrero de 2017. Fundamento artículo: 183, numeral 2. Expediente 5392. Cuarta sección.</p> <p>2. Comisión de Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 2 de febrero de 2017. Fundamento artículo: 183, numeral 2. Expediente 5411. Segunda sección.</p> <p>3. Comisión de Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 21 y 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES, el 9 de febrero de 2017. Fundamento artículo: 183, numeral 2. Expediente 5514. Primera sección.</p>	<p>28 de abril de 2017</p>

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>4. Comisión de Ciencia y Tecnología. Prevenciones Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología. De la Mesa Directiva Presidentes de Comisiones Remitida por la Cámara de Senadores, el 16 de febrero de 2017. Presentes Fundamento artículo: 95, numeral 2, fracción I. La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes: 5. Comisión de Ciencia y Tecnología. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES. Remitida por la Cámara de Senadores, el 16 de febrero de 2017. Expediente 5514. Fundamento artículo: 95, numeral 2, fracción I. Primera sección. Expediente 5628.</p>	<p>13 de junio de 2017</p> <p>Continuación</p>
<p>PREVENCIÓNES Septima sección.</p>	<p>28 de junio de 2017</p>
<p>PREVENCIÓNES De la Mesa Directiva Presidentes de Comisiones Presentes La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes: Ciencia y Tecnología. a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a la comisión siguiente: • Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10. de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de visibilidad del trabajo científico de las mujeres). 13. Presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10., 12, 13 y 39 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Quinta sección.</p>	<p>08 de junio de 2017</p>
<p>Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Movimiento Ciudadano. Expediente 5392. Cuarta sección.</p> <p>19. Ciencia y Tecnología. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de ciencia y tecnología). Presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 5411. Segunda sección.</p>	

VALOR INFORMATIVO

ASUNTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<p>Previsiones De la Mesa Directiva Presidentes de Comisiones Presentes La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes: 2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Ciencia y Tecnología Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano. Expediente 5474.</p> <p>Comunicaciones Diputado Carlos Gutiérrez García Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología Presente Por Acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Jesús Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para retirar su Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside. La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y actualícense los registros parlamentarios”. Ciudad de México, a 29 de junio de 2017. Diputado Raúl Domínguez Rex (rúbrica) Secretario</p>	<p>30 de junio de 2017</p>
<p>Iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 12 de julio de 2017 	<p>17 de julio de 2017.</p>

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Reuniones Ordinarias realizadas del 2 de marzo de 2017 al 26 de abril de 2017

- 11ª Reunión Ordinaria, 2 de marzo de 2017, salones C y D del edificio "G", a las 9:30 horas.
- 12ª Reunión Ordinaria, 6 de abril de 2017, Mezzanine Norte, Edificio "A", a las 9:00 horas.

Reuniones extraordinarias

- 5ª Reunión Extraordinaria, 26 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ubicada en el edificio "F" 2º Piso.

Asuntos Turnados durante el periodo del 1 de marzo del 2017 al último día de agosto de 2017

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Actividad	Número	Turno a Comisión	Proceso Legislativo
Iniciativa	2	28-Abril-2017	Pendiente
		12-Julio-2017	Pendiente
Proposiciones	2	28-Marzo-2017	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2017
		20-Abril-2017	Dictaminada en sentido positivo

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

Acta de la 11ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 2 de marzo de 2016, a las 9:30 horas, en los salones C y D del Edificio “G”.

Asistentes:

Carlos Gutiérrez García (rúbrica), presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (rúbrica), Federico Eugenio Vargas Rodríguez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), José Máximo García López (rúbrica), Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), María Angélica Mondragón Orozco (rúbrica), Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Érika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica), Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica).

Ausentes: Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Héctor Javier García Chávez, Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

PRESIDENCIA: DIPUTADO CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA

Siendo las nueve treinta horas del día 2 de marzo del año dos mil diecisiete, en los salones C y D del Edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Aprobación de Quórum.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, Secretaria de la Comisión informó a los presentes un registro previo de 13 firmas registradas de ciudadanos legisladores y por lo tanto hay quórum.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, por instrucciones del Presidente de la Comisión dio lectura al orden del día y la sometió a votación, quedando aprobada por mayoría.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las Reuniones previas de la Comisión.

Se dispensó la lectura de las Actas de las Reuniones previas, en virtud de que se enviaron con anticipación para su revisión y aclaraciones quedando aprobadas por mayoría, las actas de la 10ª. Reunión Ordinaria, 3ª. Reunión Extraordinaria y 4ª. Reunión Extraordinaria.

Palabras de bienvenida por parte del Diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, agradeció la presencia del Lic. José de Jesús Gálvez Cáceres, Secretario de Innovación Gubernamental y del Diputado Local Jesús Ibarra Ramos, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ambos del gobierno del estado de Sinaloa; Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, Secretario Ejecutivo y del Dr. Emmanuel Ibarra, Secretario Técnico del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARPA; también dio la más cordial bienvenida a la Dra. Mónica Ortiz Álvarez, de la Junta Directiva del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, extendiendo la invitación para trabajar de manera vinculada en futuras reuniones.

Presentación, votación y en su caso aprobación del tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Septiembre 2016 - Febrero 2017.

Se dispensó la lectura del Tercer informe de actividades semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de septiembre 2016 a febrero 2017, en virtud de que se envió con anticipación para sugerencias y aclaraciones y no habiendo quien hiciera

uso de la palabra, se consultó en votación económica su aprobación, quedando aprobado por mayoría.

Presentación de Propuesta de Agenda de Actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para la LXIII Legislatura.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, puso a la opinión de todos los presentes La Agenda tentativa de Actividades, así mismo comentó que la intención es privilegiar el presupuesto para ciencia y tecnología y que en cada reunión se tenga la visita de instituciones, organismos y especialistas que se dedican a la investigación de la ciencia y la tecnología, que con su opinión pueda fortalecer a ésta agenda y dejar un precedente en el que ésta Comisión hizo el mejor de los esfuerzos para poder entregarle mayores resultados a los mexicanos. El Diputado Gutiérrez, hizo énfasis en que cada diputada y diputado pueda verter una opinión y punto de vista, para garantizar que los grandes temas que en su fracción parlamentaria, por su estado y por este país, se atiendan en ésta agenda.

El Diputado Gutiérrez, comentó la importancia de dar seguimiento a los temas atendidos con anterioridad, como por ejemplo invitar de nueva cuenta a los estudiantes de las universidades de México, que asistieron al viaje de investigación aprobado por la NASA y poderlos insertar en Foros, conferencias, talleres especializados, donde tengan un espacio para dar a conocer la dinámica de la contribución, los puntos de vista y las ideas que traen de los últimos acontecimientos, ayude a entender que el presupuesto debe estar acorde a las circunstancias actuales y atendiendo los próximos relevos generacionales.

Informó que el objetivo al final del año es obtener un mayor presupuesto para el año 2018.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016.

Se dispuso la lectura en virtud de que se envió con anticipación para su revisión y aclaraciones, el dictamen a iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en Materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a cargo del diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentado el 29 de septiembre de 2016.

Se sometió a votación, quedando aprobado por mayoría, en sentido positivo.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.

Se dispuso por mayoría la lectura en virtud de que se envió con anticipación para su revisión y aclaraciones y se sometió a votación.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, sugirió que en las próximas sesiones se pueda poner en la pantalla el cuadro comparativo de la iniciativa o de la ley actual que presentan los diputados o diputadas proponentes, para términos didácticos.

El Diputado Carlos Gutiérrez García estuvo de acuerdo con el Diputado Cordero en tener a la vista de todos los diputados y diputadas el cuadro comparativo, sobre todo, para transmitirlo en el canal del Congreso.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra a la Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, para dar un breve resumen de porqué va en sentido negativo la iniciativa.

La Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, explicó que la Diputada Ana Perea Santos, propone que los presidentes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado, fuera parte del Congreso General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación. Sin embargo, y dado que tiene 20 integrantes el Consejo y ninguno de ellos forma parte del Poder Legislativo, la intención de la diputada es darle viabilidad a que, dado que el consejo determina el presupuesto que va a gastar, los presidentes de las Comisiones de Ciencia tuvieran conocimiento y participación de ello.

Pero la consideración jurídica que hicieron todas las instituciones, principalmente la UNAM y el Politécnico, fue que eso sería un conflicto de interés, porque el diputado al formar parte de quien aprueba los recursos, no puede estar en la parte en la que el sugiere en que se destinen. Entonces, por eso es que el dictamen es en sentido negativo.

La mayoría voto la afirmativa que el dictamen va en sentido negativo.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra a la Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, para dar un breve resumen de porqué va en sentido negativo el presente dictamen.

La Doctora Alma Cristal Hernández Mondragón, explico que éste dictamen, está en sentido negativo porque la proponente está solicitando que el Congreso de la Unión exhorte directamente a la UNAM para que canalice recursos a un programa particular:

1. El Congreso de la Unión no da directamente los recursos que maneja la Universidad Nacional Autónoma de México. Se hace a través de la SEP y ésta a su vez otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México sus recursos. La totalidad de ellos están dispersos en alrededor de 11 programas presupuestarios, que la UNAM previamente analiza, discute y aprueba.
2. Se estaría violentando la autonomía de la institución, dejando en desventaja a otros programas igual de prioritarios.

Asuntos Generales

- a) Presentación de la convocatoria del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica, para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) de SAGARPA, por parte del Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, Secretario Ejecutivo del SNITT.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, comentó la necesidad de impulsar alternativas que permitan que la Investigación Científica, la Innovación y la Transferencia de Tecnología, contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país, a través de un ejercicio de vinculación institucional, para dar a conocer al Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARPA y su Agenda 2017, como representantes de los ciudadanos en nuestros estados, al tener esta información se podrá socializar la misma y su importancia para lograr la competitividad requerida de las cadenas agroalimentarias ya sea agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a dar una breve reseña del Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, quien es Ingeniero en Biotecnología con mención honorífica por el ITESM, Campus Monterrey, cuenta con certificación en Project Manager por el ITESM, y es miembro del Project Management Institute, Inc., de Estados Unidos como Project Management Professional PMP®.

El Secretario Ejecutivo del SNITT es un biotecnólogo con amplia experiencia en la iniciación, planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre de proyectos de

investigación y desarrollo tecnológico. Ha trabajado en empresas transnacionales como Monsanto llevando el liderazgo y manejo para los programas de agroquímicos, biotecnología, mejora continua y proyectos estratégicos.

Como parte de sus responsabilidades como Project Management & Operations Latin America North, tuvo como principales logros la creación e implementación de un sistema formal de gestión de proyectos en Latinoamérica Norte y el análisis financiero y gestión para el portafolio de otros proyectos de I+D.

Además, fue graduado del programa “Local Leadership Exchange” como parte de los líderes con alto potencial en la región de Latinoamérica Norte.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, cedió la palabra al Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, quien agradeció la invitación por parte de la Comisión y procedió a mencionar los mensajes por parte del SNITT.

1. ¿Qué es el SNITT?

- ¿Cuáles son las oportunidades para impulsar proyectos de innovación investigación y transferencia tecnológica en el campo mexicano?
- Promocionar la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.
- El Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica tiene su fundamento en la ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001, que es órgano consultivo de la comisión intersecretarial, el SNITT inicio sus actividades en el año 2004 y tiene cinco objetivos:

2. Vincular actores del sector agroalimentario, acuícola y pesquero

3. Definir políticas públicas

4. Articular e identificar proyectos productivos

5. Eficiencia en el uso de recursos

6. Difundir actividades

El Consejo Directivo está presidido por el Subsecretario L.C.P. Jorge Armando Narváez Narváez.

Para el cumplimiento de funciones establecidas en la Ley, Se trabaja con un esquema llamado triple hélice de interacción entre la industria, la academia y el gobierno.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, expuso que se busca conjuntar esfuerzos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para la operación del *Fondo Sectorial de Investigación en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos*, que es un fideicomiso creado entre la SAGARPA y el CONACyT para resolver los problemas e impulsar el desarrollo en el sector en materia de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología. Para ello el fondo cuenta con un monto aproximado de 450 MDP para apoyo de proyectos de interés nacional.

Apoyo técnico en el *Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, en el incentivo de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología*. El monto de apoyo por solicitante para este componente fluctúa entre 3 a 10 Millones de pesos, de acuerdo al concepto solicitado.

La detección de las demandas es a través de la agenda nacional de investigación, innovación y transferencia tecnológica que se encuentra en la página www.agenda2017.org

La publicación de las convocatorias es muy importante, las ventanillas están abiertas desde el 16 de enero hasta el 31 de marzo.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, cedió la palabra al Secretario Técnico, el Dr. Emmanuel Ibarra Estrada, para exponer lo que se encuentra en esta agenda nacional.

El Dr. Emmanuel Ibarra Estrada, explicó que la elaboración de la *Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola 2017*, está dirigida a atender las áreas de oportunidad de los principales cultivos del sector agroalimentario mexicano, y sobre todo a aquellos con potencial de mercado, por lo que pretende ser una herramienta estratégica para alinear a los actores del sector, evitar duplicidad de apoyos, promover la colaboración interinstitucional y enfocar los recursos públicos a contribuir con el sector agrícola del país, y que contiene 39 cultivos y 7 temas estratégicos de prioridad nacional, como el cambio climático, la biotecnología moderna, la conservación y el uso de suelos.

Presentó el caso particular del aguacate y cómo se realizó este ejercicio.

Toda la información de los 39 cultivos y de los temas estratégicos fue recabado a través de la revisión de información de diversas instituciones y de diversos documentos oficiales, tales como: Las Fundaciones Produce, los sistemas producto, reuniones presenciales con el Servicio Nacional de Sanidad, con los cuales se determinaron los temas importantes de fitosanidad.

La agenda, tiene diversos aspectos, por ejemplo, de usos, de origen de distribución, de diversidad y algunas estadísticas de ellos que los hacen importantes para el país, datos de producción, de rendimiento, de valor de la producción y qué lugar ocupan a nivel mundial nuestro país en relación a estos cultivos, tanto de exportación como de producción. La parte más importante de esta agenda es donde se requiere investigación e innovación que de acuerdo al ejercicio que se hizo en cinco grandes rubros, que son: Conservación, producción, mejoramiento genético, transformación agroindustria y comercialización.

En la agenda existe un apartado que se llama consulta pública en los cuales cualquier persona, investigador, productor, técnico, puede aportar información.

El Dr. Emmanuel Ibarra, concluyó haciendo la invitación a que revisen la página de Internet: www.agenda2017.org donde se reciben los comentarios para mejorar.

La Diputada Mirza Flores Gómez, secretaria de la Comisión, preguntó ¿Cómo están focalizando el tema de la investigación y que resultados están ofreciendo a los productores en términos de los embates del cambio climático? ¿Cómo están viendo esta problemática? y ¿Cómo la están abordando?

El Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, explicó que efectivamente la agricultura es la actividad humana que mayor impacto causa en el medio ambiente, y se necesita alimentar a la población, cómo combatir el cambio climático, es uno de los temas transversales más importantes.

Mencionó que ya se está realizando acciones pertinentes a través de instancias tanto nacionales como internacionales, porque están convencidos que no nada más México está sufriendo un cambio climático, sino que es una cuestión global.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma Secretario de la Comisión, comentó que tanto en los dos aspectos de los fondos sectoriales, como en el componente de investigación de innovación y desarrollo tecnológico, depende de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

También propuso, que quede claro cómo se pueden acceder a los recursos del componente de investigación, de la SAGARPA, si son todos los recursos, primeramente, ¿de cuánto estamos disponiendo para este 2017? ¿Si hay una distribución por estados, cuánto le toca a cada uno de los estados? También que pudiera darse a conocer esa información. ¿Y todos estos recursos son a través de la fundación Produce? ¿O si hay otros mecanismos para bajar esos recursos? La relación principalmente con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y con la Universidad de Chapingo.

Es necesario y más en investigación e innovación, ser lo más eficiente posible en la aplicación de estos recursos.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancina, compartió con el Diputado Cordero, esa visión que tiene tanto en el frijol, como en el agave-mezcal.

La publicación de las convocatorias de SAGARPA, la harán llegar en la liga específica a través del maestro Carlos Ayala, para que la puedan consultar. Sin duda pueden surgir ahí algunas preguntas. Con todo gusto lo podemos resolver muy puntualmente.

El Ing. César Adrián Espinosa Mancina, comento que es muy importante, darle al SNITT ese nivel, cumplir con lo que marca la ley. Y solicito que también los diputados y diputadas los pudieran ayudar a impulsar eso. La Comisión Intersecretarial tiene cinco años que no sesiona. Ya están haciendo una propuesta formal este año, para poder sesionar, para dotar al SNITT del andamiaje jurídico que requiere, precisamente para abarcar más. Que realmente llegue a nuestros productores. Entonces con eso dicho, van a entregar a la Comisión de Ciencia y Tecnología una propuesta, para impulsar esto.

En el caso de los montos, el componente de innovación este año tiene alrededor disponible de 800 millones de pesos. Y no hay una repartición por estado, sino más bien estamos impulsando la creación de macro proyectos regionales, precisamente por lo que comentaba, no queremos dispersar los esfuerzos en proyectitos, que no nos van a entregar un resultado que el país requiere. Eso es importante.

También importante es recalcar el trabajo que han estado haciendo en el estado de Sonora. Que el gobierno del estado directamente aportó con un fondo adicional para tener proyectos locales. También los invito a que lleven esta propuesta a sus estados. Y ojalá que podamos vincularnos y hacer más.

Clausura

El Diputado Carlos Gutiérrez García, agradeciendo a todos su participación y no habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, siendo las once horas con diez minutos del día dos de marzo del año dos mil diecisiete.

12ª Reunión Ordinaria

ACTA DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA.

Siendo las nueve horas del día 6 de abril del año dos mil diecisiete, en el Mezzanine Norte del edificio “A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Registro de Asistencia.

Dip. Carlos Gutiérrez García (rúbrica), **Presidente**; Dip. Lucely Alpizar Carrillo (rúbrica), Dip. Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán (rúbrica), Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (rúbrica), Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), Dip. José Máximo García López (rúbrica), Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Dip. Mirza Flores Gómez (rúbrica), **Secretarios**; Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix (rúbrica), Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica), Dip. María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), **Integrantes**.

Ausentes: Bernardino Antelo Esper, Hector Javier García Cháves, María Angélica Mondragón Orozco, Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Juan Fernando Rubio Quiroz.

Aprobación de Quórum.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, Secretaria de la Comisión informó a los presentes un registro previo de 12 firmas registradas de ciudadanos legisladores y por lo tanto hay quórum.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, por instrucciones del Presidente de la Comisión dio lectura a el orden del día y la sometió a votación, quedando aprobada por mayoría

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 11ª Reunión Ordinaria.

Se dispensó la lectura del Acta de la 11ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en virtud de que se hizo llegar previamente, quedando aprobada por mayoría.

Palabras de Bienvenida por parte del Diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y a los invitados especiales:

- Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General
- M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez, Director de Investigación
- Ing. Oscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos
- Ing. José Gilberto Castelán Pescina, Director de Instrumentación y Cómputo
- Ing. Enrique Bravo Medina, Director de la Escuela Nacional de Protección Civil
- M. en I. Tomás Alberto Sánchez Pérez, Director de Difusión

Semblanza y presentación del Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

El Diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a dar una breve semblanza del Dr. Carlos Valdés González, quien nació en la Ciudad de México y es Ingeniero Geofísico por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió la Maestría y el Doctorado en Geofísica en la Universidad de Wisconsin-Madison (EUA). Durante su carrera profesional ha incursionado en cargos como Jefe del Servicio Sismológico Nacional, de 2005 a 2014. El 1 de febrero de 2014 fue designado como Director General del CENAPRED por el Secretario de Gobernación.

El Doctor Carlos Miguel Valdés González, agradeció el honor de la invitación y dio inicio a su presentación explicando cómo surgió el CENAPRED a raíz de los sismos de 1985, que fue cuando el gobierno de Japón hizo una aportación como solidaridad a México y posteriormente decidió hacer una aportación importante para construir un Centro de Investigación y un Centro de Desastres, porque en 1923 cuando un sismo afectó la ciudad de Tokio, México fue el primer país en llegar y los japoneses no olvidaron eso.

El CENAPRED es una Institución Técnica-científica de la Coordinación Nacional de Protección Civil encargada de crear, gestionar y promover políticas públicas en materia de prevención de desastres y reducción de riesgos a través de la investigación, el monitoreo, la capacitación y la difusión.

Explicó por qué es necesario una institución técnica-científica para prevenir desastres y es principalmente porque los antepasados se instalaron en dónde existía agua y suelo fértil y México es un país:

- Sísmicamente muy activo, el año 2016 se registraron 15 mil 460 sismos.
- Hidrometeorológicamente activo, han pasado 1803 sistemas en 60 años.
- Volcánicamente activo, hay más de 2000 volcanes, algunos activos.

Es fundamentalmente por ello que se debe fortalecer, el Atlas Nacional de Riesgos, la Escuela Nacional de Protección Civil y el Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo, para prevenir desastres naturales como trayectorias de ciclones tropicales, del Golfo de México, Atlántico y Pacífico.

Las Direcciones del CENAPRED Son:

- Dirección de investigación.
- Dirección de Instrumentación y Cómputo.
- Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos.
- Dirección de la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Dirección de Difusión.
- Dirección de Servicios Técnicos.

- Coordinación Administrativa.
- Dirección General Adjunta de Control y Seguimiento en materia de Prevención de Desastres.

El Dr. Valdés explicó que hay Fenómenos de origen natural como los ya mencionados y otros de origen antrópico como visita del Papa, partidos, sustancias de limpieza que ocasionan un riesgo químico, radiación por exposición al sol, también explicó que los tanques de gas tienen una vida útil de 20 años, y la gente debe ser responsables de no admitir un tanque que tengan esas características debido a las consecuencias que puedan suceder.

Expuso que las pérdidas económicas ocasionadas por el impacto de los principales agentes perturbadores que afectaron al país de 2013 al 2016, fueron Ingrid y Manuel que generaron pérdidas por 34 mil 829 millones de pesos, Odile 24 mil 133 mdp, Patricia 4 mil 016 mdp y Earl 2,500 mdp.

Una de las atribuciones del CENAPRED es la coordinación del monitoreo y alerta de fenómenos perturbadores y colaborar con diferentes dependencias para la operación e intercambio de información.

Resaltó que el cambio climático ha elevado el número de huracanes y la magnitud con que se presentan; por ello, se investigan los fenómenos con base en la Ley General de Protección Civil desarrollando una investigación aplicada sobre fenómenos naturales como los hidrometeorológicos y geológicos.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, señaló que se debe participar en proyectos preventivos y tener los recursos necesarios para contar con mayor información acerca de estos desastres ya que es importante entender que es mucho mejor saber invertir en la prevención de los desastres, que lamentar en el futuro el no haber hecho nada al respecto.

El Diputado José Máximo García López, comentó que es importante integrar y conocer qué es lo que se está haciendo en la zona del país que tiene un alto riesgo sísmico, así como establecer que todos los tanques de gas tengan fecha de fabricación y caducidad gravada, para que no sea alterada.

La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, manifestó que un Atlas de Riesgos, ayuda a definir parámetros de construcción para disminuir los riesgos, y es ahí donde se debe trazar una línea de trabajo.

La Diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix, comentó que hace falta difundir la cultura de protección de la que tanto se adolece en nuestro país, y tomarse en cuenta los acuerdos binacionales de las fronteras norte y sur, para mantener toda esa protección y llegar a acuerdos nacionales de protección del medio ambiente y de los riesgos.

La Diputada Mirza Flores Gómez, indicó que un México resiliente vale por dos, porque la modernidad exige no edificios de cristales, sino que las ciudades modernas del país estén preparadas para los embates naturales que cada vez son mayores y frecuentes por el tema de cambio climático. Asimismo, que se ponga mayor atención en la prevención y reducción de riesgos para todas las poblaciones, empezando por los más vulnerables.

La Diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, enfatizó en que se debe incidir para contar con un presupuesto que permita trabajar en la prevención de las causas de desastres que acaban con vidas, realizar algunos vínculos con Congresos Locales para hacer convenios de capacitación, y fortalecer la cultura de la prevención.

Presentación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Se dispuso la lectura de proposición con punto de acuerdo, en virtud de que se envió con anticipación, para su revisión y aclaraciones.

La Dra. Alma Cristal Hernández Mondragón, informó que la primera reforma que logró la Comisión fue, hacia la Ley de Ciencia y Tecnología a dos artículos y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Existen varias solicitudes de investigadores que necesitan tener la normativa y las instituciones aun no la han generado.

En este decreto, se puso un transitorio en el que las instituciones tenían 180 días para cumplir con emitir esa normativa y hacerla pública. La mayoría no lo ha hecho, y para darle un mayor alcance real a la propuesta, se deberían tener ya disponibles, puesto que ya ha pasado más del doble, incluso el triple del plazo. Entonces, es por eso que se hace esta solicitud a las instituciones.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, sugirió que se presente un resumen del proceso y de los antecedentes de las iniciativas, primero revisar el origen del punto de acuerdo, cuándo se presentó y si es propiamente de la Comisión, que se presente como tal y también hizo la observación del nombre completo de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se sometió a votación el Punto de Acuerdo, con la corrección hecha por el Diputado Leonel Cordero, quedando aprobada por mayoría.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Iniciativa que reforma el Artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Se dispuso la lectura en virtud de que se envió con anticipación para su revisión y aclaraciones.

La Iniciativa de la Diputada Perea, considera la participación de un representante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, o en su caso, la figura de algún integrante de la junta directiva de dicha comisión, quien haría parte, como integrante del foro consultivo. La participación de un integrante de la Junta Directiva de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados generaría mayor

certidumbre en la toma de decisiones dentro de la agenda que tiene el Foro consultivo en la toma de decisiones en temas de ciencia, tecnología e innovación.

Se acordó desechar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción II del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada federal de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, Ana Guadalupe Perea Santos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, 2 de febrero de 2017.

Se archivará el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Asuntos Generales.

La Dip. María Eloísa Talavera Hernández, hizo una propuesta que había solicitado anteriormente en una reunión de la comisión, y presentó el proyecto para el foro, el tema es “Hacia una Iniciativa Nacional de Súper Cómputo para Incidir en los Grandes Cambios y Desafíos de México”. Para nadie es desconocida la gran cantidad de datos que casi todo mundo requiere, tanto el sector público, como el sector privado y el académico también para el procesamiento de datos. Ya todo es datos.

No se tiene propiamente en el país una estrategia para invertir en súper cómputo o es una infraestructura que es cara, no es tan fácil que cualquier persona la pueda adquirir, y no es que no haya, sí hay, pero casi siempre se apoyan en proyectos específicos.

Lo que se plantea es hacer una consulta para poder delinear una estrategia que nos permita invertir como país, en infraestructura de este tipo, que nos pueda dar servicio en todas las necesidades que se requieren, como lo hacen otros países también en el mundo.

Se proponen dos formas de participación, una sería de manera individual y por escrito, y la otra, sería una participación presencial, con mesas de trabajo. El alcance que pretendemos para esta iniciativa nacional es que sea un eje de desarrollo y de oportunidad estratégica para nuestro país, de tal forma que también pueda ser un motor que conduzca a los esfuerzos del país en ciencia, en ingeniería, en competitividad económica, a través del súper cómputo y sus tecnologías para que

impacten en el crecimiento y en el PIB de México, como ocurre en otras naciones que protagonizan estas iniciativas.

La participación de todos los que investigan, desarrollan y hacen uso del súper cómputo es indispensable para encauzar todos los esfuerzos a lo largo y ancho del país, por ello debe darse a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretarías de Economía, Energía, de la Defensa, de Comunicaciones y Transportes, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los sectores de salud, de Seguridad Nacional, y los empresariales.

¿Qué esperamos nosotros con este foro? Lo que se pretende es obtener de los resultados es que nos den los cimientos para la creación de una iniciativa nacional para la creación de un Ecosistema de Súper Cómputo. Consideramos que la Comisión de Ciencia y Tecnología debe establecer un compromiso y una asignación de responsabilidades en las tareas de cada una de estas entidades para poder llevar a cabo el desarrollo de esta gran tarea que requiere un esfuerzo de todos, y el reto que, por supuesto representa el súper cómputo, como un área estratégica nacional.

Se plantean varios objetivos. Por ejemplo, planear la ruta para la creación de un Ecosistema Nacional de Súper Cómputo, cuestionar demanda de súper cómputo consultando a todas las dependencias del país, poder crear un Ecosistema Nacional de Súper Cómputo que nos ayude a satisfacer las necesidades más apremiantes de procesamiento que tengamos en el país.

La propuesta es trabajar con el sector público, con el académico, también con el sector empresarial, para poder elaborar un diagnóstico nacional. Ya entregamos el proyecto para su revisión, y estamos planteando que pudiese elaborarse este foro en septiembre, en el siguiente periodo.

La Dip. María Eloísa Talavera Hernández, dejó el tema a consideración de todos.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, comentó que la idea es muy buena y que se debe participar, pero solicitó que el documento se comparta con todos los integrantes de la comisión para ponerse de acuerdo.

Clausura.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, agradeció la participación de todos y no habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, siendo las 10 horas con 58 minutos del día seis de abril del año dos mil diecisiete.

VALOR INFORMATIVO

5ª Reunión Extraordinaria

Celebrada el 26 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Edificio “F” a las 10:00 horas.

Presidencia el diputado **Carlos Gutiérrez García**

Asistentes: Carlos Gutiérrez García (rúbrica), **Presidente;** Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (rúbrica), Bernardino Antelo Esper (rúbrica), Federico Eugenio Vargas Rodríguez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), José Máximo García López (rúbrica), Gerardo Federico Salas Díaz (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), **Secretarios;** Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), María Angélica Mondragón Orozco (rúbrica), Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Erika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), **Integrantes.**

Ausentes, Hersilia Onfalia Odamina Córdova Morán, Patricia Elena Aceves Pastrana, Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Héctor Javier García Chávez, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Juan Fernando Rubio Quiroz.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA

El **Diputado Carlos Gutiérrez García**, saludó a todos los integrantes de la Comisión y les dio la más cordial bienvenida a la Quinta Reunión Extraordinaria y procedió a solicitarle al Diputado Bernardino Antelo Esper, Secretario de la Comisión, hacer del conocimiento el resultado de la asistencia de los integrantes de la Comisión.

Aprobación del quórum

El **Diputado Bernardino Antelo Esper**, informó a los presentes que se cuenta con la presencia de 16 ciudadanos Legisladores, por lo tanto, hay quorum.

El **Diputado Carlos Gutiérrez García**, declaró abierta la Reunión y solicitó al Diputado Bernardino Antelo Esper, dar lectura al Orden del Día y consultar su discusión y en su caso la aprobación.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Diputado Bernardino, dio lectura del orden del día, el cual se sometió a votación quedando aprobado por mayoría.

Dando seguimiento al orden del día, el Diputado Carlos Gutiérrez García, dio la bienvenida a todos lo que se reunieron para llevar a cabo esta reunión, dado la brevedad de esta y la importancia de llevar a cabo la votación del Dictamen de la proposición con punto de Acuerdo emitido por esta comisión.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos suscrito por diversos integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología y presentado el 20 de Abril de 2017.

Se dio lectura del quinto punto del orden del día, mismo que se dispuso la lectura del Dictamen por mayoría, en virtud de que entregó una copia del Dictamen y el orden del día al ingresar a la reunión.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el Dictamen, quedando aprobado por mayoría.

Clausura.

Sin tener asuntos registrados para asuntos generales, **el Diputado Carlos Gutiérrez García**, procedió a clausurar la 5ª Reunión Extraordinaria de la

Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, la cual concluyó con dieciséis diputados presentes siendo las 10 horas con 45 minutos del día 26 de abril de 2017.

V. (DEROGADO)

VI. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

- Presentación de la Convocatoria del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) de SAGARPA, por parte del Ing. César Adrián Espinosa Mancinas, Secretario Ejecutivo de SNITT en la 11ª Reunión Ordinaria.
- Presentación del Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
 - Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General
 - M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez, Director de Investigación
 - Ing. Oscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos
 - Ing. José Gilberto Castelán Pescina, Director de Instrumentación y Cómputo
 - Ing. Enrique Bravo Medina, Director de la Escuela Nacional de Protección Civil
 - M. en I. Tomás Alberto Sánchez Pérez, Director de Difusión

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

En la 11ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de marzo de 2017 en los salones C y D del edificio "G":

- Actas de la 10ª. Reunión Ordinaria, 3ª. Reunión Extraordinaria y 4ª. Reunión Extraordinaria.
- Tercer informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de septiembre 2016 a febrero de 2017, sometido a votación y quedando aprobado por unanimidad.
- Propuesta de Agenda de Actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para la LXIII Legislatura.
- Dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016.
- Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

En la 12ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de marzo de 2017 en el Mezzanine Norte del Edificio “A”:

- Acta de la 11ª Reunión Ordinaria
- Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Dictamen de Iniciativa que reforma el Artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En la 5ª Reunión Extraordinaria, llevada a cabo el 26 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología:

- Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos suscrito por diversos integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología y presentado el 20 de Abril de 2017.

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas

VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	Coordinadora
Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar	PVEM	Coordinador
Dip. Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
Dip. María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera	PRD	Coordinadora
Dip. Fernando Rubio Quiroz	PRD	Integrante
Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante

SISTEMAS DE EVALUACIÓN, INCORPORACIÓN Y RETIRO DE INVESTIGADORES

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Bernardino Antelo Esper	PRI	Coordinador
Dip. Patricia Aceves Pastrana	MORENA	Integrante
Dip. Lucely Alpízar Carrillo	PRI	Integrante
Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández	PRI	Integrante
Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRI	Integrante

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. José Máximo García López	PAN	Coordinador
Dip. María Eloísa Talavera Hernández	PAN	integrante
Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar	PVEM	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

AGENDA DIGITAL

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Lucely Alpízar Carrillo	PRI	Coordinadora
Dip. María Esther Camargo Félix	PRI	Integrante
Dip. María Angélica Mondragón Orozco	PRI	Integrante
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	Integrante
Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma	PAN	Integrante
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	PAN	Integrante
Dip. Hersilia Córdova Morán	PRI	Integrante
Dip. María Eloísa Talavera Hernández	PAN	Integrante
Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	Integrante

IX. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

- **Primera Sesión Ordinaria CNCTI de 2017
17 de marzo de 2017**

Ante distintos funcionarios, investigadores y expertos en Ciencia y Tecnología se inauguró la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CNCTI), el cual reunió a los consejos y organismos estatales de ciencia y tecnología del país. La CNCTI Es una de las instancias que contribuyen a la gobernabilidad del Sistema Nacional de Ciencia en nuestro país. Esta conferencia permite la coordinación, comunicación y vinculación permanente entre sus miembros; tiene por objeto promover acciones para apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación, además de participar en la definición de políticas y programas en la materia. Permite refrendar el pacto federal al sumar las voluntades y acuerdos de 32 entidades más el Gobierno Federal.

El papel fundamental que ejercen los centros públicos de investigación los cuales identifican sectores estratégicos donde se pueden ofrecer servicios y desarrollar proyectos prioritarios en favor de los miembros de la sociedad. Es por ello que nuestro Presidente el Diputado Carlos Gutiérrez García, participó en tan importante Sesión de la CNCTI, contando con la participación de personalidades como Mtro. Carlos Mendoza Davis, gobernador del estado de Baja California Sur; el Mtro. José Ignacio Peralta, gobernador del estado de Colima y Coordinador de la Comisión de Ciencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores; el Dr. Jaime Urrutia, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias; el Dr. José Franco, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico; el Dr. Miguel Ángel Margain González, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual; Dr. Carlos Karam, Coordinador Ejecutivo de la Conferencia y Presidente de la REDNACECYT; el Prof. Héctor Jiménez, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur; y la Dra. Laura Mónica Treviño, Directora General del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología.

- **Inauguración de la Segunda conferencia de Grooming en Chetumal
7 de abril de 2017**

En la ciudad Chetumal, Quintana Roo, se desarrolló la segunda Conferencia de "Grooming", sobre el acoso cibernético que en la actualidad es uno de los problemas más recurrentes que afectan a la población infantil a nivel mundial.

El pasado 7 de abril se participó en dicha conferencia inaugurando los trabajos de tan importante iniciativa para que la sociedad en general conozca la amenaza real que tienen las niñas y niños mexicanos. Se contó con la presencia de autoridades Estatales, municipales, educativas, así como padres de familia y maestros.

El Diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de esta Comisión, mencionó la importancia de generar iniciativas que defiendan los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante estas acciones y poder erradicar en un mayor porcentaje las actividades de las personas que buscan agredir mediante esta actividad cibernética a los pequeños. Es por eso que se continuará trabajando para crear conciencia en tema y buscar las alternativas jurídicas tanto a nivel estatal como federal.

- **Visita para conocer el Proyecto del observatorio astronómico de la Universidad
Autónoma de Nuevo León
7 de julio de 2017**

Se realizó la visita al Observatorio Astronómico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, derivado de la invitación del Dr. Jaime Parada Ávila, Director General del I2T2.

Como parte de los trabajos realizados en esta visita, la cual tuvo como objetivo conocer de cerca el proyecto del Observatorio Astronómico de la UANL, como sus avances como parte del programa universitario para el desarrollo de la astrofísica y ciencias del espacio, que involucra no solo la investigación científica sino además el programa de la red estatal de observatorios para turismo científico, que busca incidir en un desarrollo económico y social regional en el sur del estado, entre otras actividades del programa.

Nuestra participación corrió a cargo de nuestro presidente el Diputado Carlos Gutiérrez García, la Diputada Tania V. Arguijo Herrera, secretaria de esta comisión, así como de la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz y el Diputado Juan Carlos Ruiz.

Además del Dr. Jaime Parada Ávila, se contó con la participación de la Dra. Martha Leal, Directora de Planeación del I2T2, y representantes de la Secretaría de Economía, Rubén de la Torre, de Fomento Económico y Rodolfo Tenorio en representación de la Dirección

Regional de CONACYT así como de autoridades de la Universidad, Dr. Juan Manuel Alcocer, Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la Dra. Patricia Zambrano, Directora de Investigación, el M.T. Rogelio Sepúlveda, Director de la FCFM y el Dr. Eduardo Pérez Tijerina, Responsable del Programa Astrofísica Planetaria y Tecnologías Afines del Posgrado de la FCFM, entre otros.

- **Lanzamiento del Programa de Estímulos a la Innovación**

- **16 de agosto de 2017**

El pasado 16 de agosto del presente año, en las instalaciones del Palacio Postal de la Ciudad de México, se participó en la presentación de la Convocatoria 2018 del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Evento en el cual, el Dip. Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, como el Dip. Bernardino Antelo Esper, Secretario; conocieron el inicio de un programa que a lo largo de 9 años ha representado una inversión pública y privada de 52 mil 328 millones de pesos, apoyando a un total de 5 mil 987 proyectos, impulsando a la industria en el crecimiento y fortalecimiento de la Micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Gracias a la invitación del Dr. Enrique Cabrero Mendoza, quien resaltó la importancia de que nuestro país apueste cada vez más por una sociedad del conocimiento, considerando que nuestro país es capaz de generar conocimiento, podremos impulsar que la industria mexicana sea mayormente reconocida como exitosa.

Asimismo, se contó con participación de representantes de la Industria, Academia, Gobierno Federal, Estatal y la Sociedad Civil. El Dip. Gutiérrez en su intervención señaló, que un estudiante que recibió una beca para estudiar una especialidad, podría regresar el dinero en 4.5 años al pagar sus impuestos, un estudiante de maestría 7.13 años y uno de doctorado 9.31 años, lo anterior cobra mayor sentido al considerar que de acuerdo al informe Global Innovation Index, las personas innovadoras y exitosas generan en promedio 217 millones de dólares en ingresos anuales de su actividad, de acuerdo a este mismo informe y en marcado contraste se señala que en México los ingresos generados por la actividad de innovación en los últimos doce meses fueron sólo alrededor de 50 millones de dólares, ello hace que programas como el PEI que estimulan la innovación resulten sumamente necesarios.

X. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

- Dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de septiembre de 2016, en la 11ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de marzo de 2017 en los salones C y D del edificio.
- Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016, En la 11ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de marzo de 2017 en los salones C y D del edificio.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social, En la 11ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de marzo de 2017 en los salones C y D del edificio.
- Dictamen de Iniciativa que reforma el Artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, en la 12ª Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de marzo de 2017 en el Mezzanine Norte del Edificio "A".
- Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos suscrito por diversos integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología y presentado el 20 de Abril de 2017, En la 5ª Reunión Extraordinaria, llevada a cabo el 26 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

Documento	Publicado en Gaceta Parlamentaria
<ul style="list-style-type: none"> Acta de la 10ª. Reunión Ordinaria 	6 de marzo de 2017
<ul style="list-style-type: none"> Acta de la 3ª. Reunión Extraordinaria 	6 de marzo de 2017
<ul style="list-style-type: none"> Acta de la 4ª. Reunión Extraordinaria. 	6 de marzo de 2017
<ul style="list-style-type: none"> Tercer informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de septiembre 2016 a febrero de 2017 	13 de marzo de 2017
<ul style="list-style-type: none"> Dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016 	25 de abril de 2017

Documento	Publicado en Gaceta Parlamentaria
<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016. 	28 de abril de 2017
<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la 11ª Reunión Ordinaria 	10 de abril de 2017

Documento	Publicado en Gaceta Parlamentaria
<ul style="list-style-type: none">• Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	20 de abril

VALOR IN

Documento	Publicado en Gaceta Parlamentaria
<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de Iniciativa que reforma el Artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. 	<p>28 de abril de 2017</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías de la Administración Pública Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las Instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos suscrito por diversos integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología y presentado el 20 de Abril de 2017. 	<p>26 de marzo de 2017</p>

XII. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.